



Seniat recauda más de 486 millardos de bolívares en mayo



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó durante el mes de mayo un total de 486 millardos 163 millones 775 mil 654 bolívares.

En este sentido, los ingresos percibidos fueron: Impuesto Sobre la Renta (ISLR) 70 millardos 457 millones 142 mil 773 bolívares, mientras que la cifra recaudada por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es de 243 millardos 817 millones 662 mil 924 bolívares.

En materia de aduanas se alcanzaron 121 millardos 674 millones 443 mil 462 bolívares y lo obtenido en otras Rentas Internas es de 50 millardos 214 millones 526 mil 495 bolívares. En Rentas Internas se incluye lo recaudado por impuestos por cigarrillos, licores, sucesiones, multas, intereses y otros conceptos.

El Superintendente José David Cabello Rondón, manifestó que estas cifras reflejan el compromiso del pueblo venezolano con la cultura tributaria, además que expresa la intención clara del Gobierno nacional de recaudar recursos para el bienestar social del pueblo, todo ello desarrollado en la segunda fase de la Gran Peregrinación Nacional por una Venezuela libre de sanciones y en paz, impulsada por el Ejecutivo Nacional.VTV



Mundo



Arranca temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe

Un periodo de actividad normal pronostica meteorólogos de la región para la temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe, que arranca con la primera tormenta que lleva por nombre Arthur.

El ciclo que se extiende hasta el 30 de noviembre exhibe características similares a las temporadas de 2006, 2009, 2015 y 2023, y se auguran 13 tormentas nombradas, de estas, seis se convertirán en huracanes y dos alcanzarán la intensidad de un huracán de categoría mayor (Saffir/Simpson, categoría 3, 4 o 5).

Después de Arthur, podrá llegar Bertha, como parte de los nombres elegidos por un Comité Especializado de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial, que mantiene listas rotativas de 21 nombres alfabéticos para cada cuenca.

La elección de los nombres para los huracanes no es un proceso aleatorio, sino un sistema estrictamente organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Comité de Huracanes, que utilizan listas alfabéticas preestablecidas que rotan cada seis años, lo que significa que los nombres empleados en 2026 volverán a aparecer en 2032.VTV

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-004147

Presentada en Caracas, 22 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: CASTILLO FERRER JESUS ALBERTO Domicilio: Av. Terepaima casa nro. 7 Urb Colinas del Turbio. Barquisimeto. Lara. Código Postal 3001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE DESCARGABLE PARA LA GESTIÓN DE PRÉSTAMOS; APLICACIONES MÓVILES (APPS) PARA DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA GESTIÓN DE CRÉDITOS, SOLICITUDES DE PRÉSTAMO Y SEGUIMIENTO DE PAGOS; SOFTWARE DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-004148

Presentada en Caracas, 22 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: CASTILLO FERRER JESUS ALBERTO Domicilio: Av. Terepaima casa nro. 7 Urb Colinas del Turbio. Barquisimeto. Lara. Código Postal 3001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS DE BANCA ELECTRÓNICA, GESTIÓN FINANCIERA, TRANSACCIONES FINANCIERAS ELECTRÓNICAS, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, SERVICIOS DE PAGO, PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO, ASESORAMIENTO FINANCIERO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-004149

Presentada en Caracas, 22 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: SUMINISTROS GLOBALINTET, C.A. Domicilio: AV. SALVADOR FEO LA CRUZ EDF TORRE EMPRESARIAL WORLD TRADE CENTER PISO 1 OF 1-H URB. MONAGAS NAGUANAGUA CARABOBO ZONA POSTAL 2005 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BATERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTOR



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2026-004153

Presentada en Caracas, 22 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: MASSJOY INDUSTRIES LTD, C.A. Domicilio: ESQ ENTRE SANTA ANA Y SANTA ISABEL CASA NRO 23 URB EL CEMENTERIO CARACAS DISTRITO CAPITAL. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 24

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ROPA DE CAMA, INCLUYENDO SÁBANAS, FUNDAS DE ALMOHADA, EDREDONES, MANTAS Y COLCHAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

Inscripción: 2026-004328

Presentada en Caracas, 24 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: FEDERACION VENEZOLANA DE FUTBOL Domicilio: AV SANTOS ERMINY EDIF TORRE MEGA II PISO PH OF PH FVF URB SABANA GRANDE CARACAS DISTRITO CAPITAL ZONA POSTAL 1064 País: VENEZUELA

LA VINOTINTO CLUB

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: NOMBRE COMERCIAL PARA EDUCACIÓN, FORMACIÓN, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. LA ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, LA ORGANIZACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, CONGRESOS Y SIMPOSIOS, LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS, QUE NO SEAN TEXTOS PUBLICITARIOS, LOS SERVICIOS DE REPORTEROS, LOS REPORTAJES FOTOGRÁFICOS, LOS SERVICIOS FOTOGRÁFICOS, LA REALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS NO PUBLICITARIAS, LOS SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PRESTADOS POR PARQUES DE ATRACCIONES, CIRCOS, ZOOS, GALERÍAS DE ARTE Y MUSEOS, LOS SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO, LA RESERVA DE ENTRADAS Y LOS SERVICIOS DE RESERVA PARA EVENTOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO, ALQUILER DE CAMPOS DE DEPORTE, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, LIGA DEPORTIVA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la siguiente INDICACIÓN GEOGRÁFICA:

Inscripción: 2026-00001

Presentada en Caracas, 22 de mayo de 2026

Solicitada por: ASOCIACIÓN COOPERATIVA MIELES DE BOBARE, R.L.

Indicación Geográfica

Término del signo de la Indicación Geográfica: MIEL DE BOBARE

Producto Designado: MIEL

Zona Geográfica: BOBARE, PARROQUIA AGUEDO FELIPE ALVARADO, MUNICIPIO IRIBARREN DEL ESTADO LARA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes IGP Publicadas:1

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.